



Rubén Moreira

40 horas o el “tirititito”

No todo lo que brilla es oro, y la reforma legislativa para aprobar las 40 horas laborales por semana es un pe-tardo y no un avance significativo. Ahora, seis razones para sustentar lo dicho:

1. La Organización Internacional del Trabajo señala que una jornada laboral mayor a las 48 horas daña la salud. En el caso de México, con horas extras, la actual puede llegar a las 57 y, con la reforma, a 52.

2. Un buen número de naciones tiene jornadas de trabajo que no superan las 36 horas por semana. Entre ellas: Francia, Dinamarca, Austria, Alemania y Finlandia. De hecho, el promedio en los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos es de 37. Vale decir que, no obstante que permiten un mayor descanso a los trabajadores, sus economías tienen un mejor desempeño que la nuestra: mayor formalidad laboral, salarios altos y una más eficiente y solvente seguridad social.

3. La propuesta de la Presidenta es una reforma que entra en vigor de manera gradual, para concluir en 2030. No hay un trato diferente

para grandes y pequeños empresarios. No se prevén estímulos económicos o fiscales para los empleadores. La carga económica de la nueva legislación, como sucedió con el aumento de los salarios mínimos, la absorben por completo los patrones, lo que, en tiempos de poco crecimiento, complica la situación de muchos de ellos, en especial de los de menor capacidad financiera.

4. Con la reforma no van a disminuir los días de trabajo; se mantienen seis de labores por uno de descanso. Esto y el incremento en las horas extras son una concesión a las grandes empresas. Contrario a lo que se argumenta, a la oligarquía le va muy bien con Morena, y la mejor prueba es el considerable incremento de las fortunas de los “machuchones”.

5. Los gobiernos de Morena se distinguen por el bajo crecimiento económico, la poca generación de empleos nuevos y el alza en la informalidad. La disminución de la jornada laboral transita entre



estas variables y va a presionar a los trabajadores que, para conservar su empleo, tendrán que "aceptar" las extenuantes horas extras que se aumentan. Esta modificación, además, compensa el tiempo reducido y, de paso, "ayuda" al patrón a que no tenga que contratar más empleados.

6. La minuta del Senado de la República —es decir, la propuesta de la Presidenta— entra en colisión con un dictamen que se encuentra en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Resulta que una iniciativa presentada por una legisladora de Morena y que recibió, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el apoyo del PRI y MC es diferente y no ha sido desechada. En ella se habla de una semana laboral de 5 días de trabajo por 2 de descanso.

Así las cosas, la reforma que se presume con bombo y platillo tiene muchos párrafos en letra chiquita y todo parece, como diría el superperro Bermúdez, que terminaremos en un "tirikitito".

Todo parece,
como diría Bermúdez,
que terminaremos en
un "tirikitito".

Coordinador de los diputados del PRI